

Oficio N°: 10644

Antecedente: Correo electrónico de fecha 11 de Noviembre de 2014, de la Sra. Leonora Torres Matus, Ingreso Externo N° 12649 de fecha 11 de Noviembre de 2014.-  
Memorándum N° 28.165 de fecha 14 de Noviembre de 2014 de la Dirección de Tránsito.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

**PROVIDENCIA, 18 de Noviembre de 2014.-**

**DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**A: SRA. LEONORA TORRES MATUS**  
[REDACTED]

En respuesta a su correo recibido por esta Municipalidad con fecha 11 de Noviembre de 2014, donde requiere "...información oficial (si corresponde) de las ZONAS DE EXCLUSION DE ESTACIONAMIENTOS, ya que están tomando partes a los autos que se estacionan durante el fin de semana a cuadras de Pedro de Valdivia...", comunico a Ud. que, la zona de exclusión de estacionamientos se ha creado alrededor de los estacionamientos subterráneos de las calles Providencia y de Providencia con Manuel Montt. La prohibición de estacionar en estas zonas está debidamente señalizada y demarcada con amarillo en la solera. Adjunto remito a Ud. listados con las zonas de exclusión de los estacionamientos subterráneos de calle Providencia como la de los estacionamientos subterráneos de Providencia con Manuel Montt.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



**JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI**  
Alcaldesa



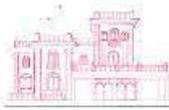
PBA/MRMQ/MINU/MBR/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICINA DE TRANSPARENCIA  
OFICINA DE PARTES

**ZONA DE EXCLUSIÓN ESTACIONAMIENTOS**  
**SUBTERRANEOS PROVIDENCIA**

*La Zona de exclusión está comprendida por las siguientes calles, en las cuales se encuentra prohibido el estacionamiento de vehículos en la superficie:*

1. *Av. Providencia (entre Nva. Los Leones y Padre Mariano)*
2. *Av. 11 de Septiembre (entre Av. Los Leones y Carlos Antunez)*
3. *Av. Andrés Bello (entre Padre Mariano y Nva. Los Leones)*
4. *Padre Mariano (entre Av. Providencia y Fco. Antonio Encina)*
5. *La Concepción (entre Av. Andrés Bello y Av. Providencia)*
6. *Francisco A. Encina (entre Padre Mariano y La Concepción)*
7. *Monseñor Sotero Sanz (entre Av. Andrés Bello y Av. Providencia)*
8. *Francisco Noguera (entre Av. Andrés Bello y Av. Providencia)*
9. *Alfredo Lecannelier (entre Francisco Noguera y Sin Salida)*
10. *Juan A. Albarado (entre Francisco Noguera y Sin Salida)*
11. *Pintor Casanova (entre Francisco Noguera y Sin Salida)*
12. *Pedro de Valdivia (entre Av. Andrés Bello y Barros Errazuriz)*
13. *Orrego Luco (entre Av. Andrés Bello y Av. Providencia)*
14. *Las Urbinas (entre Av. Andrés Bello y Av. Providencia)*
15. *Andrés de Fuenzalida (entre Av. Andrés Bello y Av. Providencia)*
16. *Nueva de Lyon (entre Av. Andrés Bello y Av. Providencia)*
17. *Santa Magdalena (entre Av. Andrés Bello y Av. Providencia)*
18. *General Holley (entre Av. Andrés Bello y Nva. Los Leones)*
19. *Av. Suecia (entre Av. Andrés Bello y Lota)*
20. *Bucarest (entre Av. Andrés Bello y Av. Providencia)*
21. *Nva. Los Leones (entre Av. Andrés Bello y Av. Providencia)*
22. *Monseñor Félix Cabrera (entre Av. Providencia y Sin Salida)*
23. *Carlos Antúnez (entre Av. Providencia y Barros Errazuriz)*
24. *Marchant Pereira (entre Barros Errazuriz y Av. Providencia)*
25. *Guardia Vieja (entre Av. Providencia y Jorge Isaacs)*
26. *Av. Ricardo Lyon (entre Av. Providencia y Jorge Isaacs)*
27. *Av. Los Leones (entre Av. Providencia y Lota)*
28. *Mardoqueo Fernández (entre Av. 11 de Septiembre y San Pió X)*
29. *San Pió X (entre Mardoqueo Fernández y Av. Los Leones)*
30. *Isidorita (entre Av. Suecia y Sin Salida)*
31. *Coronel (entre Av. Suecia y Av. Los Leones)*
32. *Las Bellotas (entre Av. 11 de Septiembre y Av. Suecia)*
33. *Coyancura (entre Las Bellotas y Lota)*
34. *Lota (entre Av. Ricardo Lyon y Av. Suecia)*
35. *Diego de Velásquez (entre Guardia Vieja y Av. Ricardo Lyon)*
36. *Barcelona (entre Guardia Vieja Av. Pedro de Valdivia)*
37. *Fidel Oteiza (entre Av. Pedro de Valdivia y Carlos Antunez)*



1.- Prohíbese el estacionamiento de vehículos las 24 horas del día en las calles que se indican a continuación:

- Manuel Montt, entre Pérez Valenzuela y Granaderos
- Providencia, entre Antonio Varas y Miguel Claro
- 11 de Septiembre, entre Miguel Claro y Antonio Varas
- Almirante Pastene, entre Providencia y Pérez Valenzuela
- General del Canto, entre Providencia y 11 de Septiembre

2.- Prohíbese el estacionamiento de vehículos de lunes a viernes de 7:30 a 20:30 horas en las calles que se indican a continuación:

- Pérez Valenzuela, entre Calderón y Séptimo de Línea
- General del canto, entre 11 de Septiembre y La Sierra
- Dr. Manuel Barros Borgoño, entre 11 de Septiembre y Granaderos
- General Flores, entre Pérez Valenzuela y Providencia
- Cirujano Guzmán, entre Providencia y General Flores